



155812
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

clave nueva

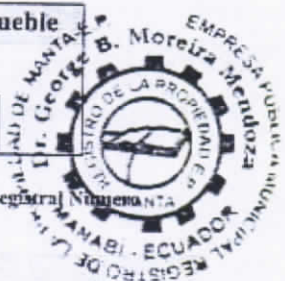
3320403000



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf. 052624758
 www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68177



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-18002453, certifico hasta el día de hoy 21/09/2018 10:14:10, la Ficha Registral N° 68177.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Fecha de Apertura: jueves, 20 de septiembre de 2018 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacifico", ubicado en la Av. 307 o via Urbirrios 1

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 03 de la Manzana A, del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacifico", ubicado en la Av. 307 o via Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m- lindera con calle primera. POR ATRAS: 5,50m- lote A 14. COSTADO DERECHO: 15,00m - lindera con lote A 2. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - lindera con lote A 4, área total 82,50m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40 14/dic/2017	1.024	1.038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 40
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9744 Folio Inicial: 1.024
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1.038
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o via a Urbirrios 1 del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por: julliana_macias

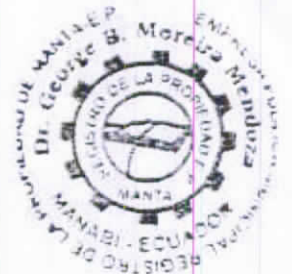
Ficha Registral: 68177

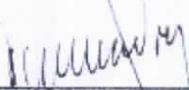
vienes, 21 de septiembre de 2018 10:14:10

Pág 1 de 1

Emitido a las : 10:14:10 del viernes, 21 de septiembre de 2018
A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El Registrado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA. EN EL CONJUNTO HABITACIONAL "CONJUNTO DEL PACIFICO"

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte la Señora: **CEDEÑO MERA BEATRIZ MONSERRATE**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130401002-6, a quien en adelante se le denominará **"LA BENEFICIARIA"**; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destinada p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediateción a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m2

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COOTAD.

Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."



Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la Señora **CEDEÑO MERA BEATRIZ MONSERRATE**, como beneficiario de una **VIVIENDA**.

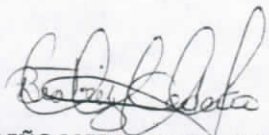
TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana A", el lote de terreno No. 03, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 5,50m.- lindera con calle primera; ATRÁS: 5,50 m.-y lindera con lote No. A 14; COSTADO DERECHO: 15,00m.-y lindera con lote A 2; COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m.- y lindera con lote A 14; con una superficie total de 82,50m2.

CUARTA: PROHIBICIONES.- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA



SRA. CEDEÑO MERA BEATRIZ MONSERRATE.
BENEFICIARIA
C.I. No. 130401002-6.



Manta

G A D

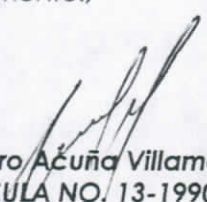


Señor Registrador de la Propiedad.-MANTA.

Dr. Arturo Acuña Villamar, Sub Procurador, ante usted comparezco y le solicito lo siguiente:

Solicito una solvencia del Terreno de propiedad Municipal, en donde se protocolizo los planos del Proyecto Habitacional "**Conjunto del Pacífico**", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirios 1 del Cantón Manta, manzana "A", lote 03, signado con las siguientes medidas y linderos: por el frente, 5,50m.-lindera con calle primera; por atrás, 5,50m.-Lote A 14; costado derecho; 15,00m.-lindera con A 2; costado izquierdo; 15,00m.- lindera con LOTE A 4.-área total: 82,50m², inscrito con fecha 14 de diciembre del 2017, con el número de inscripción 40.

Atentamente.,


Dr. Arturo Acuña Villamar
MATRICULA NO. 13-1990-26 F.A.M.
SUB PROCURADOR.
Elaborado: MAIDA SANTANA



6013-002453

6/8/17



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68177



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-18002453, certifico hasta el día de hoy 21/09/2018 10:14:10, la Ficha Registral Número 68177.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 20 de septiembre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacífico", ubicado en la Av. 307 o vía Urbirrios 1

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 03 de la Manzana A, del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacífico", ubicado en la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m- lindera con calle primera. POR ATRAS: 5,50m- lote A 14. COSTADO DERECHO: 15,00m - lindera con lote A 2. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - lindera con lote A 4, área total 82,50m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40 14/dic/2017	1.024	1.038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 40

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9744

Folio Inicial: 1.024

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1.038

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	1

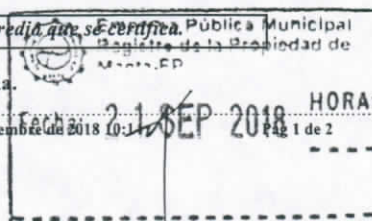
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 68177

viernes, 21 de septiembre de 2018 10:14:10



Emitido a las : 10:14:10 del viernes, 21 de septiembre de 2018
A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

